

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

**INFORME DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2024
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI)
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2024**

Tema 01: Informe Anual de Actividades del cierre 2023.

Actividad 01: Presentar el informe a la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y OIC.

A través de Oficio No: COBAEH/DP/DDI/OFC./69/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se realizó la entrega del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del COBAEH, ejercicio 2023 con sus respectivos anexos a la Secretaría de Contraloría con copia al Órgano Interno de Control (O.I.C.) en el COBAEH.

Tema 02: Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

Actividad 02: Desarrollar tres Sesiones Ordinarias con base al Calendario aprobado del ejercicio 2024.

Se llevaron a cabo 04 Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, correspondientes al Ejercicio 2024:

- Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el 09 de mayo de 2024.
- Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el 04 de septiembre de 2024.
- Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el 11 de diciembre de 2024.
- Cuarta sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el 24 de enero de 2025 referente al cierre del ejercicio 2024.

Tema 03: Actualización del Directorio de miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Actividad 03: Revisión y actualización permanente del Directorio, derivado de los cambios que se presenten.

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

En el periodo enero-diciembre se realizaron 03 tres actualizaciones del Directorio mediante las tarjetas: **COBAEH/DAE/TI/367/2024** del 18 de abril de 2024, **COBAEH/DAE/TI/501/2024** del 20 de mayo de 2024 y **COBAEH/DAE/TI/583/2024** del 05 de junio de 2024, donde, en abril se removieron miembros del Directorio, en mayo se adicionó un miembro del Comité y en junio se adicionó un último miembro de dicho Comité; quedando como último vigente el remitido en fecha 05 de junio de este año.

Tema 04: Carta de confidencialidad.

Actividad 04: Elaborar la Carta de Confidencialidad y recabar las firmas de los miembros del CEPCI y del personal de apoyo que participa en las actividades.

Se realizaron un total de 19 cartas de confidencialidad, de las cuales:

13 cartas nuevas realizadas al personal que brinda apoyo en las actividades referentes al tema de denuncias.

06 cartas de actualización derivado al nombre de los Departamentos a los que pertenecen los responsables, por motivo de validación de nueva estructura Orgánica del Colegio.

Tema 05: Elaboración de Informes de avance del CEPCI.

Actividad 05: Elaborar informes de avance del PAT 2024.

Se dio cumplimiento a la elaboración 13 informes de avance del CEPCI, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Nueve informes de avance para presentación en las 03 Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, siendo 03 Comisión de Denuncias, 03 comisión de Difusión, 03 comisión de Capacitación y 04 informes que se presentaron en las Sesiones Ordinarias del COCODI.

Tema 06: Carta Compromiso.

Actividad 06, 07 y 08: Diseñar formulario en Google Drive y dar seguimiento al llenado de las Cartas Compromiso.

A través de Circular No. 5 de fecha 31 de enero de 2024 se emitió formulario para personal de nuevo ingreso y con ello obtener la Carta Compromiso firmada en el expediente electrónico del trabajador, dentro del Sistema Integral de Control Administrativo (SICA).

De 327 trabajadores pendientes de realizar la firma de la carta compromiso en 2023, al 31 de marzo 98 trabajadores la han realizado y se encuentran en proceso de subir a su expediente digital.

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

De igual modo a través de Tarjeta Informativa COBAEH/SP/TI/18/2024 de fecha 29 de enero de 2024 se solicitó al Departamento de Asuntos Jurídicos se considere a las Cartas Compromiso firmadas para su verificación dentro del Archivo Documental de cada Unidad Administrativa.

En seguimiento a las tarjetas informativas 388, 390, 391, 392, 393, 389 y 394, dirigidas a las Coordinaciones de Zona y a los Sindicatos de Trabajadores del Colegio; a la fecha del 31 de julio de este año, no se tenía concluida la recepción del total de Cartas Compromiso de las y los Servidores Públicos adscritos al Colegio.

En este sentido, mediante las tarjetas informativas 1172 del Departamento de Administración Escolar, tarjetas informativas 595, 596, 597, 598 y 599 de Dirección de Planeación, se informó sobre la ampliación del plazo al 30 de noviembre de 2024, para recabar las Cartas Compromiso pendientes de 306 Servidores Públicos.

Con lo anterior, de los 2,912 trabajadores vigentes durante el año 2024 al servicio del Colegio, 2,606 se han adherido al compromiso de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta Estatales e Institucionales.

Tema 07: Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Actividad 09: Contar con un documento con los lineamientos que establecen las bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI, elaborado, revisado y aprobado por el Comité.

Se llevó a cabo la presentación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), el 09 de mayo de 2024, derivado al Visto Bueno emitido por la Secretaría de la Contraloría, a través de la Dirección General de Vinculación.

Tema 08: Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias.

Actividad 10: Actualizar el Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias.

El Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias, está en proceso de revisión y actualización por parte de la Comisión de Denuncias, por lo que esta actividad se concluirá en el ejercicio 2025.

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

Tema 09: Buzón de Denuncias en Materia de Ética y Conducta.

Actividad 11: Elaborar formulario y solicitar al Departamento de Tecnologías de la Información, la creación de un Buzón en el Portal Institucional, para la recepción de Denuncias.

Respecto de la creación del formulario de buzón de denuncias, se llevó a cabo la cronología de la siguiente manera:

- 14 de febrero de 2024: mediante tarjetas informativas **COBAEH/DAE/TI/163/2024**, **COBAEH/DAE/TI/164/2024** y **COBAEH/DAE/TI/165/2024**, se solicitó a la Comisión de Denuncias del CEPCI, los requisitos y datos necesarios para la elaboración del formulario a miembros del Comité de Denuncias.
- 27 de febrero de 2024: mediante tarjeta informativa: **COBAEH/DAE/TI/218/2024**, se solicita al Departamento de Tecnologías de la Información, la elaboración del Buzón y su funcionamiento en página web.
- 08 de abril de 2024: mediante tarjeta informativa **COBAEH/DTI/TI/471/2024**, el Departamento de Tecnologías de la Información, dio respuesta solicitando revisar el formulario en un ambiente temporal para su implementación.
- 09 de abril de 2024: mediante tarjeta informativa **COBAEH/DAE/TI/332/2024**, se solicitó al Departamento de Tecnologías de la Información, modificaciones al formulario para su mejora.
- 09 de abril de 2024: mediante tarjeta informativa **COBAEH/DTI/TI/481/2024**, el Departamento de Tecnologías de la Información, informó que quedó implementado el formulario en la Página Web del Colegio.
- 10 de abril de 2024: mediante tarjeta informativa **COBAEH/DAE/TI/346/2024**, se verificó la implementación y las modificaciones solicitadas, adicionalmente se piden modificaciones al formulario.
- 11 de abril de 2024: mediante tarjeta informativa **COBAEH/DTI/TI/492/2024**, el Departamento de Tecnologías de la Información, informó que se implementaron las modificaciones solicitadas el 10 de abril.

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

- 12 de abril de 2024: mediante tarjeta informativa **COBAEH/DAE/TI/349/2024**, nuevamente se solicitaron modificaciones para mejorar la captura y adicionar requisitos de acuerdo a las necesidades.
- 12 de abril de 2024: mediante tarjeta informativa **COBAEH/DTI/TI/504/2024**, el Departamento de Tecnologías de la Información, informó que se implementaron las modificaciones solicitadas el 12 de abril.
- 18 de abril de 2024: mediante las tarjetas informativas **COBAEH/DAE/TI/366/2024** y **COBAEH/DAE/TI/368/2024**, se entregó a la Comisión de Denuncias, el control del Buzón de Denuncias.

Tema 10: Seguimiento a la Atención de Denuncias Recibidas en el CEPCI.

Actividad 12: Generar expediente de cada denuncia recibida y turnar a los integrantes de la Comisión de Denuncias.

En materia de denuncias por parte del CEPCI en el ejercicio 2024 se realizaron las siguientes actividades al periodo reportado:

Se llevaron a cabo 27 mesas de trabajo, en donde se realizaron aperturas de sobres y generación de números de expedientes, así como, la revisión de los documentales y se complementaron para su correspondiente seguimiento y conclusión, las mesas se distribuyeron de la siguiente manera:

- ✓ **Enero:** Tres mesas de trabajo (12, 18, 26)
- ✓ **Febrero:** Cuatro mesas de trabajo (02, 06, 14 y 29)
- ✓ **Marzo:** Una mesa de trabajo (21)
- ✓ **Abril:** Dos mesas de trabajo (10 y 19)
- ✓ **Mayo:** Dos mesas de trabajo (02 y 30)
- ✓ **Junio:** Tres mesas de trabajo (06, 13 y 19)
- ✓ **Agosto:** Cinco mesas de trabajo (09, 13, 21, 28 y 29)
- ✓ **Septiembre:** Dos mesas de trabajo (05 y 10)
- ✓ **Octubre:** Cuatro mesas de trabajo (02, 11, 14 y 16)
- ✓ **Noviembre:** Una mesa de trabajo (05)
- ✓ **Diciembre:** Una mesa de trabajo (12)

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

Fueron recepcionadas 20 denuncias correspondientes al ejercicio 2024, a las que se les está dando el seguimiento a los documentales y a través de las subcomisiones de Denuncias se analizará el cierre de las mismas.

Se realizaron 09 Notificaciones de asistencia de entrevista para el seguimiento a las denuncias y se emitieron de 33 oficios de notificación para cierre denuncias del ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, fueron cerradas **21 denuncias** del ejercicio 2023, de acuerdo a lo siguiente:

Se llevó a cabo la conclusión de la denuncia del expediente **CEPCI/COBAEH/SE/10/2023**, remitiendo oficio de respuesta **COBAEH/CD/CEPCI/OFC./008/2024** de fecha 31 de enero de 2024, misma que se dio a conocer en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo de 2024, así mismo 20 denuncias correspondientes al ejercicio 2023, mismas que fueron presentadas en Sesión Extraordinaria de fecha 03 de diciembre de 2024, realizando la respectiva notificación a los involucrados de los expedientes del **CEPCI/COBAEH/SE/11/2023 al 30**, a través de la emisión de los siguientes oficios:

1. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./076/2024. (Expediente 12)
2. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./077/2024. (Expediente 13)
3. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./078/2024. (Expediente 14)
4. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./079/2024. (Expediente 15)
5. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./080/2024. (Expediente 16)
6. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./081/2024. (Expediente 17)
7. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./082/2024. (Expediente 11)
8. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./083/2024. (Expediente 18)
9. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./084/2024. (Expediente 19)
10. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./085/2024. (Expediente 19)
11. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./086/2024. (Expediente 20)
12. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./087/2024. (Expediente 20)
13. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./088/2024. (Expediente 21)
14. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./089/2024. (Expediente 21)
15. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./090/2024. (Expediente 22)

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

16. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./091/2024. (Expediente 22)
17. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./092/2024. (Expediente 23)
18. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./093/2024. (Expediente 23)
19. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./094/2024. (Expediente 24)
20. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./095/2024. (Expediente 24)
21. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./096/2024. (Expediente 25)
22. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./097/2024. (Expediente 25)
23. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./098/2024. (Expediente 26)
24. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./099/2024. (Expediente 26)
25. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./100/2024. (Expediente 26)
26. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./101/2024. (Expediente 27)
27. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./102/2024. (Expediente 28)
28. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./103/2024. (Expediente 29)
29. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./104/2024. (Expediente 29)
30. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./105/2024. (Expediente 29)
31. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./106/2024. (Expediente 30)
32. COBAEH/CD/CEPCI/OFC./107/2024. (Expediente 30)

Mismos que fueron enviados a través de medios electrónicos y de los cuales, se estará monitoreando el acuse de recibido de los destinatarios, con estas acciones, quedan concluidas el 100% de las denuncias de 2023.

En seguimiento a las conclusiones referentes al cierre de los Expedientes 018, 020 y 024 aprobadas en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el día 03 de diciembre del 2024, donde se generaron los acuerdos CEPCI/S.E./I/2024-09, CEPCI/S.E./I/2024-10; CEPCI/S.E./I/2024-12, CEPCI/S.E./I/2024-13, CEPCI/S.E./I/2024-17 y CEPCI/S.E./I/2024-18; y con fundamento al artículo 38 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que a la letra versa: *“Los miembros del Comité comisionados para atender una denuncia presentarán sus conclusiones y si éstas consideran un incumplimiento al Código de Ética o a Código de Conducta, el Comité determinará sus observaciones y en*

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

su caso, recomendaciones. De estimar una probable responsabilidad administrativa, dará vista al Órgano Interno de Control”.

Como resultado del cierre de las denuncias, fueron turnados 3 expedientes al Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEH, que fueron calificados como Incumplimiento a los Códigos de Ética de la administración Pública para el Estado de Hidalgo y al de Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, remitiendo para tal efecto, copia certificada de los siguientes expedientes:

- **CEPCI/COBAEH/SE/018/2023:** Oficio COBAEH/DG/DDI/3467/2024, con fecha 09 de diciembre de 2024. Acuerdos CEPCI/S.E./I/2024-09, CEPCI/S.E./I/2024-10.
- **CEPCI/COBAEH/SE/020/2023:** Oficio COBAEH/DG/DDI/3468/2024, con fecha 09 de diciembre de 2024. Acuerdos CEPCI/S.E./I/2024-12, CEPCI/S.E./I/2024-13.
- **CEPCI/COBAEH/SE/020/2023:** Oficio COBAEH/DG/DDI/3469/2024, con fecha 09 de diciembre de 2024. Acuerdos CEPCI/S.E./I/2024-17 y CEPCI/S.E./I/2024-18.

Se llevó a cabo la elaboración de 12 Informes del estatus que guardan las denuncias con corte mensual los días 15 de cada mes, al Órgano Interno de Control del Organismo, a través de los siguientes oficios:

- ✓ Enero: COBAEH/DP/DDI/OFC./31/2024 (12 de enero)
- ✓ Febrero: COBAEH/DP/DDI/OFC./219/2024 (15 de febrero)
- ✓ Marzo: COBAEH/DP/DDI/OFC./333/2024 (15 de marzo)
- ✓ Abril: COBAEH/DP/DDI/OFC./430/2024 (12 de abril)
- ✓ Mayo: COBAEH/DP/DDI/OFC./592/2024 (16 de mayo)
- ✓ Junio: COBAEH/DP/DDI/OFC./758/2024 (17 de junio)
- ✓ Julio: COBAEH/DP/DDI/OFC./921/2024 (12 de julio)
- ✓ Agosto: COBAEH/DP/DDI/OFC./1050/2024 (16 de agosto)
- ✓ Septiembre: COBAEH/DP/DDI/OFC./1210/2024 (17 de septiembre)
- ✓ Octubre: COBAEH/DP/DDI/OFC./1359/2024 (16 de julio)
- ✓ Noviembre: COBAEH/DP/DDI/OFC./1511/2024 (15 de julio)
- ✓ Diciembre: COBAEH/DP/DDI/OFC./1715/2024 (16 de diciembre)

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

- De igual modo, se generaron tarjetas informativas para solicitud de información a los Departamentos involucrados en el seguimiento y atención de las denuncias: a los departamentos de Asuntos Jurídicos, Recursos Humanos y Psicopedagogía.

Tema 11: Difusión del Informe Anual de cierre de Actividades 2023 (CEPCI).

Actividad 13: Solicitar la publicación del Informe Anual de Cierre de Actividades 2023, en el Portal Institucional, en materia de Ética y Conducta del COBAEH.

A través de Tarjeta Informativa **COBAEH/DP/TI/93/2024** de fecha 31 de enero de 2024 se solicitó al Departamento de Tecnologías de la Información la publicación del Informe de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés ejercicio 2023, siendo atendido a través de Tarjeta Informativa **COBAEH/DTI/TI/118/2024** de fecha 01 de febrero de 2024.

Con Tarjeta Informativa **COBAEH/SP/TI/212/2024** de fecha 08 de abril de 2024, se solicitó la publicación de la Evaluación "Calificación" del Informe de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del ejercicio 2023, realizada por parte de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (UEEPCI), en el Portal Institucional del COBAEH. Obteniendo respuesta a través de Tarjeta Informativa **COBAEH/DTI/TI/472/2024** de fecha 08 de abril.

Tema 12: Difusión del Directorio del CEPCI.

Actividad 14: Dar a conocer mediante Tarjeta Informativa, el Directorio actualizado a través de su publicación en el Portal Institucional.

En el periodo correspondiente, se realizaron 03 tres actualizaciones del Directorio mediante las tarjetas: **COBAEH/DAE/TI/367/2024** del 18 de abril de 2024, **COBAEH/DAE/TI/501/2024** del 20 de mayo de 2024 y **COBAEH/DAE/TI/583/2024** del 05 de junio de 2024. Donde, en abril se removieron miembros del Directorio, en mayo se adicionó un miembro del Comité y en junio se adicionó un último miembro de dicho Comité; quedando como último vigente y publicado en la página web del Colegio, el remitido en fecha 05 de junio de este año y ratificada su publicación en la tarjeta informativa **COBAEH/DTI/TI/765/2024** del Departamento de Tecnologías de la Información:

https://www.cobaeh.edu.mx/wp-content/uploads/descarga%20de%20archivos%202024/24652655_Directorio%20Actualizado_02.pdf

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

Tema 13: Difusión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.

Actividad 15: Solicitar por Tarjeta Informativa, la publicación de las bases en el Portal Institucional del COBAEH.

El 03 de junio del año en curso, se solicitó la publicación en la página web del Colegio de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, mediante la tarjeta informativa **COBAEH/DAE/TI/564/2024**, quedando así ratificado en la tarjeta informativa **COBAEH/DTI/TI/760/2024** del Departamento de Tecnologías de la Información, en el enlace:

https://www.cobaeh.edu.mx/wp-content/uploads/descarga%20de%20archivos%202024/24630520_Bases%20de%20Integracion%2C%20Organizacion%20y%20Funcionamiento%20del%20Comite%20de%20Etica%20y%20Prevencion%20de%20Conflictos.pdf

Tema 14: Difusión del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias del CEPCI.

Actividad 16: Difundir el Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias de los Códigos de Ética y Conducta en el Portal Institucional del COBAEH.

En apego al Programa Anual de Trabajo, para la difusión del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias del CEPCI, se solicitó a los miembros de la Comisión de Denuncias del CEPCI dicho documento, mediante las tarjetas **COBAEH/DAE/TI/650/2024**, **COBAEH/DAE/TI/651/2024** y **COBAEH/DAE/TI/652/2024**, todas de fecha 27 de junio de 2024.

En respuesta a las tarjetas antes citadas, la Comisión de Denuncias por vía de la tarjeta informativa **COBAEH/SP/TI/434/2024** de fecha 03 de julio de 2024, hace del conocimiento a la Comisión de Difusión que, el Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias del CEPCI está en proceso de revisión, por lo que, a la fecha no se ha concluido para su publicación, de la misma manera, esta Comisión aplaza la fecha de difusión hasta que sea discutida y aprobada.

Tema 15: Difusión de los Códigos de Ética y de Conducta.

Actividad 17: Difundir mediante Circular los Códigos de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Para el periodo enero-diciembre, se tenían calendarizadas cuatro acciones de difusión en el ejercicio 2024, dirigida a Directivos y Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; donde se instruye que todo Servidor Público que tuviera personal a su

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

digno cargo, difundiera los Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y Código de Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, mismas que se realizaron de acuerdo a lo siguiente:

- Difusión mediante Circular número 06, de fecha 15 de marzo 2024.
- Difusión mediante Circular número 08, de fecha 10 de abril 2024.
- Difusión mediante Circular número 14, de fecha 10 de julio 2024.
- Difusión mediante Circular número 21, de fecha 10 de octubre 2024.

Así mismo, se ratificó el enlace de los Códigos para su acceso y consulta:

https://www.cobaeh.edu.mx/?page_id=25

Tema 16: Difusión en materia de Ética y Conducta.

Actividad 18: Difundir a través del Portal Institucional el material digital.

Al respecto de la difusión de material digital del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, por medio de la Página Oficial Institucional, se informa que, mediante tarjeta informativa **COBAEH/DAE/TI/1207/2024** de fecha 22 de noviembre de este año, se solicitó la publicación de material en el portal www.cobaeh.edu.mx; obteniendo respuesta de ello del Departamento de Tecnologías de la Información, mediante tarjeta informativa número COBAEH/DTI/TI/1631/2024 de fecha 25 de noviembre del mismo año.

En este sentido, en fecha 22 de noviembre de este año, se solicitó por medio de la tarjeta **COBAEH/DAE/TI/1206/2024**, al personal del Colegio que tuviera personal a su digno cargo, difundir dicho material e informar sobre la demás documentación disponible en el enlace institucional: https://www.cobaeh.edu.mx/?page_id=1975

Tema 17: Difusión del Buzón de Quejas de los Códigos de Ética y de Conducta.

Actividad 19: Realizar mediante Circular a través de SICCC, la difusión del Buzón del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en el Portal Institucional del COBAEH.

En fecha 10 de mayo de este año, se dio cumplimiento a la tarea de difusión del Buzón de Quejas de los Códigos de Ética y Conducta, mediante la Circular 11; alojándose en el enlace: <https://apis.cobaeh.edu.mx/buzonDenuncias.php>

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

Tema 18: Difusión del Día por la Integridad.

Actividad 20: Llevar a cabo actividades para conmemorar el "Día por la integridad" los días 09 de cada mes.

Con corte al 31 de diciembre 2024, en coordinación con la oficina de Comunicación e Imagen Institucional, en forma mensual se realizó mediante redes sociales del Colegio, la difusión de carteles alusivos al "Día por la Integridad", a través de las siguientes Tarjetas Informativas:

1. 08 de enero, tarjeta informativa: COBAEH/DP/TI/1/2024.
2. 08 de febrero, tarjeta informativa: COBAEH/SP/TI/34/2024.
3. 01 de marzo, tarjeta informativa: COBAEH/DAE/TI/236/2024.
4. 08 de abril, tarjeta informativa: COBAEH/DAE/TI/331/2024.
5. 06 de mayo, tarjeta informativa: COBAEH/SP/TI/323/2024.
6. 29 de mayo, tarjeta informativa: COBAEH/DAE/TI/548/2024.
7. 08 de julio, tarjeta informativa: COBAEH/SP/TI/704/2024.
8. 08 de agosto, tarjeta informativa: COBAEH/DAE/TI/840/2024.
9. 04 de septiembre, tarjeta informativa: COBAEH/DAE/TI/960/2024.
10. 09 de octubre, tarjeta informativa: COBAEH/DAE/TI/1082/2024.
11. 29 de octubre tarjeta informativa: COBAEH/DAE/TI/1136/2024.
12. 26 de noviembre, tarjeta informativa: COBAEH/DAE/TI/1221/2024

Las evidencias se guardan en carpetas en Google Drive y se encuentra disponible para su consulta, en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1pY-lkTQ77DJ42E07TSkmKF5C2JXGwco5>

Con la finalidad de recabar evidencias.

Tema 19: Difusión de los Códigos de Ética y Conducta a Terceros.

Actividad 21: Solicitar mediante tarjeta al Depto. de Adquisiciones, realice la difusión a terceros (Proveedores y prestadores de servicios).

En seguimiento a la minuta de mesa de trabajo de fecha 28 de mayo de 2024, donde miembros del Departamento de Adquisiciones, de Subdirección de Planeación del Departamento de Administración Escolar y, como apoyo del Secretario Ejecutivo del CEPCI, el Departamento de Desarrollo Institucional; se acordó la creación de un repositorio digital para recabar evidencias de difusión de los Códigos de Ética y Conducta a Terceros.

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

Al 31 de diciembre, el Departamento de Adquisiciones realizó a la Comisión de Difusión que, compartió los Códigos de Ética y Conducta un total de **148 difusiones**, que se encuentran cargadas en las carpetas de Google Drive en el siguiente enlace:

Poniendo a su disposición el enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1PKZj6gwNxGXL4EVpScxFItINgK-2w4hZ?usp=sharing>

Tema 20: Capacitación CEPCI y Protocolo Cero.

Actividad 22: Capacitar sobre Derechos Humanos, Responsabilidad Administrativa, Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.

Para el ejercicio 2024, se tomó la decisión de establecer un Catálogo de Cursos, los cuales, tienen entre la población objetivo al personal directivo, administrativo, estudiantes, padres y madres de familia de los 132 centros educativos, así como, personal de Dirección General.

La modalidad de todos los cursos es virtual y la Convocatoria de los mismos se dio a través de tarjetas informativas COBAEH/SP/TI/3/2024 y COBAEH/SP/TI/104/2024 de fechas 11 de enero y 23 de febrero respectivamente.

En el ejercicio 2024, se informa la participación del personal en cada uno de los cursos ofertados:

- SNDIF - Curso 1: ABC de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres: 67 participantes.
- SNDIF - Curso 2: Prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres. Una tarea urgente y colectiva: 47 participantes.
- INMUJERES - Curso 3: ¡Súmate al Protocolo!: 94 participantes a la fecha.
- INMUJERES - Curso 4: Masculinidades: modelos para transformar: 66 participantes.
- CONAPRED - Curso 5: El ABC de la igualdad y la no discriminación: 46 participantes.
- CONAPRED - Curso 6: Diversidad sexual, inclusión y no discriminación: 47 participantes.
- CONAPRED - Curso 7: Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio: 39 participantes.
- Curso Virtual " La Transversalidad de Género en la Educación" con **627 participantes.**

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

- Taller sobre la planeación del Presupuesto para el Ejercicio 2025 con perspectiva de género, con **25 participantes**.
- Curso de Igualdad sustantiva y violencia con 550 participantes.

Al 31 de diciembre fueron capacitados 1,608 servidores públicos pertenecientes al Colegio.

Tema 21: Capacitación en Medidas Disciplinarias a directivos de Dirección General.

Actividad 23: El Dpto. de Asuntos Jurídicos, llevará a cabo la capacitación al personal directivo de Oficinas Centrales sobre medidas disciplinarias.

Con tarjeta informativa COBAEH/DAJ/TI/1072/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024, se convocó a personal directivo y Jefes de Departamento de Dirección General a la Capacitación de Medidas Disciplinarias, misma que fue efectuada el día 30 de septiembre a través de la plataforma Zoom.

Tema 22: Capacitación en medidas disciplinarias a directivos de centros educativos.

Actividad 24: El Dpto. de Asuntos Jurídicos, llevará a cabo la capacitación al personal directivo de los Centros Educativos sobre medidas disciplinarias por Zona.

Se llevaron a cabo las capacitaciones al personal directivo de los centros educativos de las cinco Coordinaciones de Zona, de acuerdo a lo siguiente:

- Zona I, el 1ro. de marzo 2024.
- Zona II, el 14 de marzo 2024.
- Zona III, el día 19 de abril 2024.
- Zona V, el 25 de junio de 2024 vía Zoom.
- Zona IV, 26 de junio de 2024 vía Zoom.

Sobre las medidas disciplinarias a las que pueden ser acreedores el personal administrativo y docente de base en caso de incumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como, de los Órganos Descentralizados del Estado de Hidalgo y el momento en el que, como jefes inmediatos de sus centros educativos deben aplicar.

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

Tema 23: Encuesta para evaluar la percepción del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

Actividad 25: Llevar a cabo una evaluación al año de la percepción al personal del COBAEH en el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

Mediante Circular número 18 de fecha 21 de agosto de este año, se compartió a todos los Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, el enlace para acceso a la Encuesta de Percepción del Cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

Como resultado, mediante la tarjeta informativa número COBAEH/DAE/TI/1014/2024 del 17 de septiembre de 2024, la Comisión de Difusión compartió al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y al Órgano Interno de Control, ambos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, los resultados de dicha ejercicio.

Con respecto al cierre de la encuesta, se registró la participación de 2,076 servidores públicos de un total de 2,912 que conforman el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; lo que quiere decir que, 836 servidores públicos optaron por no participar en esta actividad.

En este sentido, la encuesta de percepción, fue conformada por DIEZ reactivos, los cuales, evaluaron la percepción que tienen los trabajadores del Colegio del respecto, apego y seguimiento a los Códigos de Ética y de Conducta por parte de este Organismo en distintos aspectos; teniendo en la totalidad de los reactivos una respuesta muy favorable en su mayoría y favorable como segunda tendencia, siendo el tema 25 de este informe pormenorizado, el resultado en forma cuantitativa.

Tema 24: Cuestionario para evaluar el conocimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

Actividad 26: Aplicar anualmente un Cuestionario de conocimientos al personal del COBAEH, a través de la aplicación en Google Forms.

Mediante la Circular número COBAEH/DP/DAE/CIR./22/2024 de fecha 22 de octubre de este año, se difundió la aplicación del "Cuestionario para evaluar el Conocimiento de los Códigos de Ética y Conducta 2024" al personal adscrito al Colegio.

Sin embargo, al 05 de noviembre de 2024, fecha señalada para el cierre del Cuestionario, la participación del personal era escasa, por lo cual, se emitieron a las Direcciones de Área

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

y Coordinaciones de Zona, las tarjetas informativas COBAEH/DAE/TI/1157/2024, COBAEH/DAE/TI/1158/2024, COBAEH/DAE/TI/1159/2024, COBAEH/DAE/TI/1160/2024, COBAEH/DAE/TI/1161/2024, COBAEH/DAE/TI/1163/2024, COBAEH/DAE/TI/1164/2024, COBAEH/DAE/TI/1165/2024, COBAEH/DAE/TI/1166/2024, y COBAEH/DAE/TI/1167/2024, todas del 06 de noviembre del mismo año; donde se informa que debido a la falta de participación, se extiende el plazo del cuestionario hasta el 15 de noviembre del mismo año.

A la conclusión del plazo antes citado, se remitió mediante la tarjeta COBAEH/DAE/TI/1219/2024 del 25 de noviembre de 2024, el informe al Secretario Ejecutivo del CEPCI con los resultados del cuestionario, donde de las 2,918 respuestas que deben existir de los Servidores Públicos del Colegio, se tiene participación de 2,594; es decir, que no iniciaron o concluyeron el cuestionario la cantidad de 324 personas adscritas al Colegio.

En este sentido, del análisis y evaluación a los cuestionarios contestados, se determinó un promedio general de 8.28.

Del resultado anterior, se detectaron que los temas con menor calificación y de los cuales las y los servidores públicos del Colegio muestran mayor grado de incompreensión son:

- Los Valores de los Servidores Públicos,
- Los Principios de los Servidores Públicos, y
- Las Reglas de Integridad que rigen a los Servidores Públicos.

Por lo cual, se analizará una estrategia futura para permear dichos temas en el personal adscrito a este Organismo.

Tema 25: Evaluación de Indicadores de Cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta y de la actuación del CEPCI.

Actividad 27: Actualizar y llevar a cabo la Evaluación Anual de los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta, así como, de las acciones emprendidas por el CEPCI.

En cuanto al resultado de los Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones, se informan los dos mejores evaluados y los dos que obtuvieron las menores puntuaciones:

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

- El indicador mejor evaluado fue la percepción sobre el cumplimiento del valor de Honradez, obtenido un puntaje de **3.74 puntos**.
- El segundo indicador mejor evaluado fue el cumplimiento del valor de Entorno Cultural y Ecológico, con un puntaje de **3.71 puntos**.
- El indicador que resultó con menor puntuación fue la percepción sobre el cumplimiento del principio de Imparcialidad, con un puntaje del **3.57 puntos**.
- Seguido del indicador del cumplimiento al principio de Equidad de género, el cual obtuvo un puntaje de **3.61 puntos**.

Comparativo de los Indicadores de Evaluación de la Percepción en el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta:

Nº	Indicador	2021	2022	2023	2024
1	Legalidad	3.78	3.71	3.62	3.69
2	Honradez	3.69	3.64	3.69	3.74
3	Imparcialidad	3.71	3.65	3.51	3.57
4	Eficiencia	3.75	3.63	3.56	3.63
5	Entorno Cultural y Ecológico	3.87	3.79	3.64	3.71
6	Equidad de género	3.73	3.7	3.53	3.61
7	Igualdad y no discriminación	3.81	3.76	3.59	3.63
8	Respeto	3.78	3.74	3.59	3.66
9	Respeto a los derechos humanos	3.82	3.78	3.60	3.67
10	Valor de integridad	-	-	3.58	3.66
Promedio General en el Cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta COBAEH		3.77	3.71	3.59	3.66

Tema 26: Informe Anual de cierre del CEPCI ejercicio 2024.

Actividad 28: Generar el Informe Anual de cierre del Programa Anual de trabajo PAT 2024. Con la finalidad de alinear las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo, para el ejercicio 2025, serán efectuadas cuatro Sesiones al año, de tres que se venían realizando, bajo un calendario alineado tanto a las Sesiones Ordinarias de la H. Junta de Gobierno, así como, del Comité de Control y

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

Desempeño Institucional (COCODI) por lo anterior, el Informe Anual de cierre será presentado en la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI, 2025, misma que será efectuada el 24 de enero del ejercicio 2025.

Es importante mencionar que, los 27 temas están integrados por 29 actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024, de las cuales, fueron concluidas 27 actividades de acuerdo con lo establecido en mismo, las 02 actividades 08 y 14 que no se concluyeron, que refieren a la Actualización y difusión del Procedimiento para la recepción y Atención de Denuncias, éstas se reprograman para el ejercicio 2025.

Tema 27: Informes al Órgano Interno de Control.

Actividad 29: Elaborar y entregar un informe mensual, los días 15 de cada mes al Órgano Interno de Control.

Se elaboraron y enviaron informes mensuales al Órgano Interno de Control, donde se reportó el estatus en el que se encuentran las denuncias de acuerdo a lo siguiente:

- Con corte al 15 de enero: COBAEH/DP/DDI/OFC./031/2024
- Con corte al 15 de febrero: COBAEH/DDI/OFC./219/2024
- Con corte al 15 de marzo COBAEH/DP/DDI/OFC./333/2024
- Con corte al 15 de abril: COBAEH/DP/DDI/OFC./430/2024
- Con corte al 15 de mayo: COBAEH/DDI/OFC./592/2024.
- Con corte al 15 de junio: COBAEH/DP/DDI/OFC./758/2024.
- Con corte al 15 de julio: COBAEH/DP/DDI/OFC./921/2024.
- Con corte al 15 de agosto: COBAEH/DP/DDI/OFC./1050/2024.
- Con corte al 15 de septiembre: COBAEH/DP/DDI/OFC./1210/2024.
- Con corte al 15 de octubre: COBAEH/DP/DDI/OFC./1359/2024.
- Con corte al 15 de noviembre: COBAEH/DP/DDI/OFC./1511/2024.
- Con corte al 15 de diciembre: COBAEH/DP/DDI/OFC./1715/2024.

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

Seguimiento a las observaciones realizadas por la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Estado de Hidalgo (UEEPCI).

En seguimiento al Oficio No. DGV/133-32/2024 de fecha 01 de abril de 2024, emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, misma que en la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI se dio a conocer la calificación del Informe Anual 2023 (80.95/100), y las observaciones de omisiones, mismas que deben ser subsanadas en el ejercicio 2024 y presentadas al Comité en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025.

Observación 1.- Con fundamento en el artículo 15 del Protocolo Cero “La Secretaría (de Contraloría) a través de la UEEPCI, deberá emitir los formatos y/o lineamientos para la elaboración de los informes anuales...”, el principio de “Economía”, y el valor “Entorno cultural y ecológico” del Código de Ética, todo lo relacionado a la información solicitada por la Unidad Especializada, así como, informes anuales y solicitudes de asesoría y/o sensibilizaciones serán vía correo en formato digital.

En atención a esta observación durante el ejercicio 2024, se informa que la documentación que emite el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, se remite a instancias externas a través de **medios electrónicos**, en apego al “principio de Economía”, y el Valor del “Entorno Cultural y Ecológico”.

Observación 2.- Con fundamento en el Capítulo V de los Lineamientos Generales “de las funciones de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las dependencias, entidades y organismos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo” artículo 20, inciso d) que a la letra establece; “Participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta...”, e inciso j): “Formular sugerencias al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para modificar procesos y tramos de control en las Unidades Administrativas o áreas...”.

Al respecto, con corte al 31 de diciembre, los miembros y asesores del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, han realizado tres propuestas de adecuaciones al Código de Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, de acuerdo a lo siguiente:

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

Propuesta 1.

1. Relativo a la actualización del Código de Conducta para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a fin de unificar el contenido de dicho Código, mismo que deriva de lo dispuesto en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y toda vez que éste no ha sufrido actualizaciones a la fecha, se sugiere respetuosamente incluir la Regla de Integridad "**Procedimiento Administrativo**", estipulada en el Artículo 20 del Código de Ética, misma que reforzará las atribuciones del Comité en cuanto a cultura de la denuncia y formalidades del procedimiento.
2. Asimismo, de manera general se sugiere la revisión del documento a fin de propiciar el **lenguaje incluyente y no sexista**, toda vez que el Código de Conducta hace uso del masculino genérico empleando las definiciones de "servidor público / servidores públicos", por lo que se propone el empleo de alternativas como las siguientes:
 - Las personas servidoras públicas / la persona servidora pública.
 - El personal.

Propuesta 2.

1. Se realizaron adecuaciones al Capítulo I De las Disposiciones Generales (El artículo 9 y sus fracciones fueron rediseñados).
2. Se proponen adecuaciones el único artículo de este Capítulo III de Evaluación de la Conducta.
3. Se modificó el único artículo del capítulo IV De las Sanciones.

Propuesta 3.

Se propone la modificación al artículo 11 del Código de Conducta en su Capítulo "De las Sanciones", se sugiere realizar las siguientes modificaciones:

1. Que la redacción de la Fracción I diga: Emitir una recomendación, misma que quedará registrada en el expediente laboral de las personas Servidoras Públicas que resulten responsables del Incumplimiento.

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO**

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

2. Que la redacción de la Fracción II especifique: Que una vez que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del COBAEH determine el incumplimiento al presente Código, dará vista al Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, para su seguimiento en alcance a sus facultades en caso de tratarse de una responsabilidad administrativa.
3. Así mismo el artículo 10 del Capítulo "Evaluación de la Conducta" se sugiere modificar la redacción, ya que dice: "y irresponsable, y debe decir: "e Irresponsable".

Recomendaciones al COCODI

Con fundamento al Capítulo V, Del funcionamiento, Numeral 20, inciso j) que refiere: *"Formular sugerencias al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para modificar procesos y tramos de control en las Unidades Administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta" establecidas en el Acuerdo lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Interés.*

A través de mesa de trabajo celebrada el día 12 de diciembre de 2024, con la participación del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) y la Titular de la Unidad Institucional para la Igualdad entre mujeres y hombres (UIIMH) del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, se determinaron las sugerencias a presentar al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para incorporarlas en el Programa de Trabajo de Control Interno PTCI y/o en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025, según corresponda.

Al respecto, se informa que, en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del COCODI del ejercicio 2025, a través del Secretario Ejecutivo del CEPCI, presentará las sugerencias para modificar los procesos y tramos de control en las Unidades Administrativas o áreas en las que, durante el ejercicio fiscal 2024 se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta, de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Las capacitaciones programadas en acciones de mejora y de control del PTCI y del PTAR para el ejercicio fiscal 2025, se consideren con perspectiva de género.
- 2) Capacitar a los servidores públicos respecto de sus funciones y atribuciones.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE HIDALGO

EJERCICIO:	2025
SESIÓN:	PRIMERA ORDINARIA
PERIODO:	ENERO-DICIEMBRE 2024

- 3) Capacitar a los servidores públicos respecto de la Ley de Responsabilidades Administrativas.

JESÚS FUENTES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CEPCI EN EL COBAEH